



Oleoducto de Ecuador pasa al Estado previo a licitación

Posted on Diciembre 1, 2024

Desde Quito se informó que el Estado ecuatoriano asumió hoy la administración del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), informó el Ministerio de Energía y Minas, entidad que gestionará esa infraestructura hasta la nueva licitación.

El Ministerio señaló en un comunicado que junto a otras entidades públicas liderará la gestión estratégica de los activos y recursos hidrocarburíferos por seis meses.

En la sesión del Comité de Transición, el viceministro de Hidrocarburos, Guilherme Ferreira, afirmó que el traspaso de la empresa que administraba el OCP fue ordenado y transparente, lo cual «fortalece la soberanía energética y garantiza la continuidad de una operación eficiente».

Inaugurada en 2003, esa tubería recorre 485 kilómetros para movilizar el petróleo desde los campos en el norte de la Amazonía hasta la terminal marítima de Balao, en la provincia costera de Esmeraldas, y de ahí sale para su exportación.

Actualmente sufre los estragos de la erosión del Río Coca y se construyeron variantes tras estar varios días sin operar.

El contrato inicial concesionaba ese ducto por 20 años, que se cumplieron el 12 de enero de 2024, pero la empresa privada firmó una prórroga para negociar la ampliación del contrato que duró hasta el 30 de noviembre.

La Asociación Nacional de Trabajadores de las Empresas de la Energía y el Petróleo de Ecuador celebró el paso temporal del OCP al Estado porque representa un ahorro anual de 125 millones de dólares al país, por dejar de pagar el transporte del crudo y por cobro del uso de la infraestructura.

El abogado Washington Andrade, que representa a la Antep y a otras organizaciones, señaló que ahora viene la verificación del cumplimiento, pago de pasivos laborales, recuperación de los más de 100 millones de dólares de perjuicio al Estado y determinación de responsabilidades.

El Maipo/PL